

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C. A."

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas del día viernes veinte y tres de marzo del año dos mil dieciocho, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almacenes El Globo de Quito C. A." en el domicilio de la compañía situado en la Ave. 10 de Agosto 1832 y Vicente Ramón Roca de esta ciudad de Quito, se instala la sesión con la asistencia del 61% del capital total de los siguientes accionistas: Llatjos García Monserrat propietaria de trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco acciones que corresponde a la cantidad de USD 13.859.00 (Trece mil ochocientos cincuenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Roca Francisco propietario de doscientos setenta y cinco mil doscientos veinte y cinco acciones que corresponde a la cantidad de USD 11.009.00 (once mil nueve dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Vorbeck María Pía con ochenta y seis mil seiscientos diecinueve acciones que corresponde a la cantidad de USD 3.464.76 (Tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro dólares con 76 centavos), Dalmau Vorbeck José Antonio con setenta y dos mil trescientos sesenta y nueve acciones que corresponde a la cantidad de USD 2.894.76 (dos mil ochocientos noventa y cuatro dólares con 76 centavos), Vorbeck Kingman María Sol con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Chiriboga Cordovez Ximena con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Dalmau Chiriboga Martin con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América), Pinto Dávila Rosa Mariana con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América) y Dalmau Pinto Juan Fernando con catorce mil doscientos cincuenta acciones que corresponde a la cantidad de USD 570.00 (Quinientos setenta dólares de los Estados Unidos de América).

Verificada la asistencia a la Junta General Ordinaria de accionistas de Almacenes el Globo de Quito C.A., preside la señora Eliana Mariasol Vorbeck y el señor José Antonio Dalmau, Gerente-secretario y se da inicio con el orden propuesto en la convocatoria publicada en el Diario LA HORA, Revista Judicial, edición del día martes trece de marzo del 2018, página C8, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C. A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a realizarse el viernes 23 de marzo del 2018, a las 16:00 horas, en la oficina matriz de la Empresa, ubicada en la Av. 10 de Agosto 1832 y Vicente Ramón Roca de esta ciudad.

La junta conocerá y tratará el siguiente orden del día:

- 1. INFORME GERENTE GENERAL EJERCICIO 2017*
- 2. INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2017*
- 3. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2017.*
- 4. DISPOSICIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017*
- 5. NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LOS ADMINISTRADORES.*
- 6. ELECCIÓN DEL COMISARIO.*
- 7. ELECCION AUDITORIA EXTERNA*

Los Balances, el informe del Gerente General, y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en la oficina de la empresa. Se convoca expresamente al Sr. German Carrera, comisario de la Compañía.

UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

El señor Gerente, José Antonio Dalmau Vorbeck dando cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias informa lo más relevante en el ejercicio económico 2017 y menciona que las ventas bajaron en 1% con respecto al año anterior, dando como resultado pérdida en el ejercicio; indica que no se realizaron importaciones, todas las compras fueron nacionales y se seguirá cancelando las deudas contraídas; al igual que el otro año no amerito realizar publicidad.

Con respecto al recurso humano se suprimirá pagar horas extras y lamentablemente se tendrá que despedir personal; se aumentará los márgenes

de utilidad en todos los productos; medidas que serán tomadas para evitar resultados negativos en el ejercicio económico 2018.

DOS: INFORME DEL COMISARIO.- Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el señor comisario Germán Carrera indica que es atribución de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración. Indica que ha solicitado los balances los cuales han sido entregados en forma oportuna y una vez revisados y analizados cumplen con todos los principios de contabilidad generalmente aceptados. Seguidamente procede a realizar un análisis comparativo que comprende el movimiento de ingresos, costos y gastos de los cuales hace notar las cuentas que tiene mayor relación con el resultado obtenido.

TRES: APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2017.- Después de analizar detalladamente los estados financieros los accionistas están de acuerdo con los resultados obtenidos por lo que son aprobados por acuerdo unánime.

CUATRO: DISPOSICIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Se acuerda mantener en el Patrimonio la cuenta de la pérdida del ejercicio 2017 por USD 9513.55

CINCO: NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LOS ADMINISTRADORES.- Al vencerse en Abril 24 del 2018 la inscripción de los nombramientos en el registro mercantil, la junta por unanimidad resuelve reelegir al señor José Antonio Dalmau Vorbeck y a la señora Eliana Mariasol Vorbeck Kigman como Gerente y Presidenta respectivamente para el periodo estatutario de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos; nombramiento que implica además la representación legal de la empresa, individual y conjuntamente entre ellos.

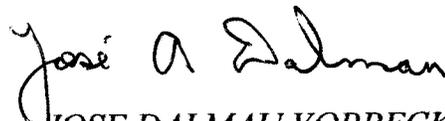
Se mantiene las mismas disposiciones para el administrador de velar y tomar decisiones en pos de resultados positivos.

SEIS: ELECCIÓN DE COMISARIO.- Por la labor realizada se resuelve reelegir nuevamente como Comisario Principal al Sr. Germán Carrera con licencia profesional No. 8309, para el ejercicio económico 2018.

SIETE: ELECCION AUDITORIA EXTERNA: El informe presentado por primera vez por requerimiento legal, PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S.A. Nro.SC- RNAE 1046, representada por el Ing. John Apolo William, en el cual nos informa que la auditoria se realizo de conformidad con las normas internacionales de auditoria -NIA, y las responsabilidades como Auditores; nos informan que han examinado los Estados Financieros, que comprende el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al 31 de diciembre del 2017, así como las notas explicativas de los Estados Financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. En su opinión los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la empresa al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados integrales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Su examen se basó en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, por tal razón se resuelve reelegir los servicios de PRIME GLOBAL BUSINESS CONSULTING CONGLOMERATE S.A. Nro.SC- RNAE 1046 la para la Auditoría Externa del ejercicio 2018.

Sin haber otro numeral que tratar en el orden del día se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión de Junta General, siendo las 19:00 de la fecha arriba indicada y para constancia de lo actuado firman al pie del presente:


ELIANA MARIASOL VORBECK K.
PRESIDENTA
C.I. 170260197-0


JOSE DALMAU VORBECK
GERENTE-SECRETARIO
CI 170384025-4